

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA DE PÉRDIDA DE EFICACIA DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 11 DE JUNIO DE 2024, AL AMPARO DE LA ORDEN DE 23 DE OCTUBRE DE 2020, POR LA QUE SE CONVOCAN LAS AYUDAS PREVISTAS EN LA ORDEN DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL APOYO A LAS INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020, A TRAVÉS DE LA SUBMEDIDA 4.1.



DILIGENCIA para hacer constar que, a fecha de la firma de este documento, se hace pública la Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de pérdida de eficacia de la subvención concedida mediante Resolución de 11 de junio de 2024, al amparo de la Orden de 23 de octubre de 2020, por la que se convocan las ayudas previstas en la Orden de 24 de septiembre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, a través de la submedida 4.1.

Esta publicación, según lo dispuesto en el artículo 24.1 de la Orden de 23 de octubre de 2020 por la que se aprueban las bases reguladoras, sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos en los términos del artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AYUDAS ESTRUCTURALES DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y CONTROL AYUDAS FEADER:

Fd: Marina Enguíanos Weyler

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARINA ENGUIDANOS WEYLER	FECHA	22/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmABKLVWMUPDLH83YXSHC4A8AE	PÁGINA	1/1

